

venalado por esta Ciudad, y se ha reprevisto que se  
viva ampliado para concluir una operacion  
tan importante. Y habiendolo oido y conferido =  
Acordo de suspensa por ocho dias mas de lo que  
consta en la publicacion, el tobre la qual a dho  
Baro mayor, para que se pueda en este tiempo enre  
citar perfectamente en limpia y monda, A cuyo  
efecto lo dau. Comisarios de el, acomodaron  
sus providencias con el zelo que corresponde.

D. N. de la Cruz      D. N. de la Cruz

Antonio

Diego Antonio  
Gallardo